



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.879 / 2016.-

ZAPALLAR, 26 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 634/2016, de fecha 24 de Agosto de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 319/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "ASESORIAS E INVERSIONES DE AFUERA LTDA." con domicilio en Calle Januario Ovalle N° 158, Comuna de Zapallar, por Término de Giro, según detalle:

Razón Social	ASESORIAS E INVERSIONES DE AFUERA LTDA.
Rut N°	76.186.867-5.
Rol N°	20.842.
OBSERVACIÓN	ELIMINAR Y DESCARGAR DEUDA DESDE JULIO 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

C: **ELIMINACIÓN.**

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-